

Red Universitaria de Jalisco

(CARATULA CONTRATO DE OBRA)

LAS PARTES

SEE SEE	LA UNIVERSIDAD	Boll Shirt Shirt	EL CONTRATISTA
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	MAQ AND TECH, S.A. DE C.V.
Representante	Dra, Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Póliza No.161 de fecha 08 de noviembre de 2012, ante la fe de la Lic. Mónica Martínez Brambila, Corredor Público No. 28 de la Plaza del Estado de Jalisco	
		Representante	
Titulo	Apoderada	Título	Presidente del Consejo de Administración
Documento que acredita las	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic.	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
facultades	Juan José Serratos Cervantes, Notario	R.F.C.	
	Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Domicilio	

LA OBRA

		LAUBIVA	
Denominación	"Red de Alcantarillado Sanitario de P.V.C. serie 25 tormenta en la Escuela Regional de Educación Me		argas de baños, drenaje de aguas pluviales y bocas de MSO) en Ocotlán, Jalisco"
Clave	CONC-004-CGADM-2016	Procedimlento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Coordinación General Administrativa	Dependencia o comité que adjudicó	Comité General de Compras y Adjudicaciones
14年6月八日8日	IMPORTE DE LA OBRA	NAME AND ADDRESS OF THE PARTY.	VIGENCIA
Cantidad a pagar	\$1'191,830.16 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	60 (sesenta) días naturales

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.

d) Ninguna.

FIRMAS

₽'n	la ciudad de Guadalajara, Jalisco	Fecha	03 de octubre de 2016
Aura Jan	LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA
Im	melan		
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representant	te
Título	Apoderada	Título	F C
	(2) NOTE AND ADDRESS OF THE	STIGOS	CONTRACTOR OF SECURIOR SANCE
	Saint		
Nombre	Ing. Esteban Segura Estrada	Nombre	Mtro. Luis Eugenio Vidal Espeleta
Cargo	Coordinado de Servicios Generales de la Administración General	Cargo	Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General





Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera:

a) En el caso de que EL CONTRATISTA requiera ANTICIPO: Para el inicio de la obra LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Comprometiéndose por su parte LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA UNIVERSIDAD deducirá el porcentaje entregado como anticipo a EL CONTRATISTA, para la amortización del mismo.

m

Página 2 de 7



Red Universitaria de Jalisco

b) En el caso de no requerir anticipo, LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por EL CONTRATISTA.

Por su parte EL CONTRATISTA asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de EL CONTRATISTA dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de EL CONTRATISTA hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de EL CONTRATISTA, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, EL CONTRATISTA pagará a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que EL CONTRATISTA no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no escribulado en el contrato y su anexo.

Página 3 de 7



Red Universitaria de Jalisco

Al respecto EL CONTRATISTA se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y
 derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a LA UNIVERSIDAD de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a EL CONTRATISTA, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL CONTRATISTA.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado EL CONTRATISTA no realiza las correcciones correspondientes, LA UNIVERSIDAD podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de EL CONTRATISTA.
- c) Incumplimiento de EL CONTRATISTA, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o
 por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de LA UNIVERSIDAD por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a EL CONTRATISTA.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de LA UNIVERSIDAD, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- EL CONTRATISTA dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, LA UNIVERSIDAD procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de LA UNIVERSIDAD del finiquito correspondiente:

Página 4 de 7



Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por LA UNIVERSIDAD.
- Ultima estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por LA UNIVERSIDAD.
- Acta de recepción física de la obra.
- · Fianza de vicios ocultos.
- En el supuesto de que EL CONTRATISTA entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)-. Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)-. Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)-. Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)-. LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c)-. Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la

Página 5 de 7



Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por EL CONTRATISTA; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por LA UNIVERSIDAD.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL CONTRATISTA, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo
 acordado en el anexo del contrato.
- Si EL CONTRATISTA no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si EL CONTRATISTA no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si EL CONTRATISTA suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por LA UNIVERSIDAD.
- e) Si EL CONTRATISTA cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de EL CONTRATISTA, según corresponda.
- g) Si EL CONTRATISTA, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de EL CONTRATISTA por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que EL CONTRATISTA incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, LA UNIVERSIDAD podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que LA UNIVERSIDAD le comunique por escrito a EL CONTRATISTA el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, LA UNIVERSIDAD resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL CONTRATISTA
- IV. En caso de que LA UNIVERSIDAD opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a entregar la obra a LA UNIVERSIDAD sin m\u00e1s tr\u00e1mite que el requerimiento que al respecto realice LA UNIVERSIDAD por cualquier medio.
- VI. LA UNIVERSIDAD, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a EL CONTRATISTA, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

8

m

Página 6 de 7



Red Universitaria de Jalisco

En caso de que LA UNIVERSIDAD opte rescindir el contrato por causa imputable a EL CONTRATISTA, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho LA UNIVERSIDAD.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente EL CONTRATISTA manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbítrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el parrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leido que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

#

Página 7 de 7









VICERRECTORÍA EJECUTIVA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO: CONC-004-CGADM-2016

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.		P.U.		MPORTE
_	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS						
	TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE DRENAJE, EMPLEANDO EQUIPO TOPOGRAFICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: MARCAS Y TRAZOS NECESARIOS.	M2	332.00	\$	10.17	S	3,376.44
2	EXCAVACION EN CEPAS Y/O EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN SECO PARA CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MEDIDO EN BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION FUERA DE OBRA.	МЗ	574.04	\$	162.56	\$	93,316.46
3	PLANTILLA COMPACTADA CON MATERIAL DE BANCO CON UN ESPESOR DE 10 CMS. INCLUYE: TRASLADO, TRASPALEO AL FONDO DE LA CEPA, TENDIDO , NIVELADO Y APIZONADO	M3	37.07	s	398.31	s	14,765.96
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO CON JUNTA HERMETICA SERIE 25 DE 10" DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES Y DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA FLETES Y ACARREOS.	ML	332.00	\$	419.72	S	139,347.04
5	SUMINISTRO, INSTALACION DE TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO CON JUNTA HERMETICA SERIE 25 DE 6" DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES Y DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA FLETES Y ACARREOS.	ML	45.00	\$	182.64	\$	8,218.80
6	DESPRENDIMIENTO Y REPOSICION DE EMPEDRADO EL CONCEPTO INCLUYE: EL DESPRENDIMIENTO CON HERRAMIENTA MANUAL, APILE DEL MATERIAL (PIEDRA BRAZA) EN LA LATERAL DE LA CEPA A UNA DISTANCIA DE 4 MTS. REPONER EL EMPEDRADO DESPUES DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES (PIEDRA Y BASE).	M2	40.00	\$	332.81	\$	13,312.40
7	DESPRENDIMIENTO MANUAL Y REPOSICION DE ADOQUIN HUESO, EL CONCEPTO INCLUYE LA COLOCACION A UN COSTADO DE LA CEPA PARA SU RECUPERACION Y EL 30% DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4.	M2	60.00	\$	339.26	\$	20,355.60
8	DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBO DE PVC DE 6" DE DIAMETRO, SERIE 25, EN LINEA DE 10" DE DIAMETRO CON LONGITUD DE 6.00 MTS., INCLUYE: TUBO, SILLETA DE 10" X 6", CODO DE 45° X 6" DE DIAMETRO Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	s	2,366,61	\$	11,833.05
9	RELLENO ACOSTILLADO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO MANUALMENTE EN CAPAS DE 20 CM, AL 85% PROCTOR. INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS Y DESPERDICIOS, MEDIDO COMPACTO A REBOTE DE PISON.	M3	68.78	\$	391.36	\$	26,917.74
10	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO MANUALMENTE EN CAPAS DE 20 CM AL 90% PROCTOR INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS Y DESPERDICIOS, MEDIDO COMPACTO A REBOTE DE PISON	M3	574.00	S	398.31	\$	228,629,94
11	POZO DE VISITA COMUN DE 1.51 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 1.75 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS, EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4°, BROCAL DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	2.00	\$	600R		TACION O HOJA 17







VICERRECTORÍA EJECUTIVA COORDINACIÓN GENTRAL ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO: CONC-004-CGADM-2016

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

lo.	CONCEPTO	U.	CANT.	d.	P.U.	186	IMPORTE
12	POZO DE VISITA COMUN DE 1.76 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E= 2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$	9,879.91	\$	9,879.91
13	POZO DE VISITA COMUN DE 2.10 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.25 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS, EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	2.00	\$	11,106.33	\$	22,212.66
4	POZO DE VISITA COMUN DE 2.51 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.75 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS, Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS, EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	5	12,484.51	\$	12,484.51
15	POZO DE VISITA COMUN DE 3.01 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 3.25 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS, EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	\$	14,233.01	\$	14,233,01
6	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA. INCLUYE: SACAR DESPERDICIO DE ACABADOS,TIERRA, CASCAJO Y BASURA EN GENERAL. DEPOSITANDOLA EN EL EXTERIOR DE LA OBRA.	M2	630,20	\$	13,18		8,306 04
				_	SUMA	\$	645,104.72
17	TRAZO Y NIVELACION DE PROYECTO ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS LAS VECES QUE SEA NECESARIO INCLUYENDO PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS MOJONERAS, BANCOS DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO, PUENTES Y NIVELETAS, PINTURA, CLAVOS, HILO DE PLASTICO, CALHIDRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, HACIENDOSE ESTE PAGO UNA SOLA VEZ.	M2	40.00	\$	10.17	\$	406.80
18	DESPRENDIMIENTO MANUAL DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO; EL CONCEPTO INCLUYE: APILE MANUAL, EN LA LATERAL DEL TRAZO DE CEPA, DEL PRODUCTO DEL EMPEDRADO (PIEDRA Y BASE), A UNA DISTANCIA DE 4.00 MTS, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	32,00	\$	332.81	\$	V=0.084892

m

GENERALÉS DE LA
ADMINISTRACION GENERAL



UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO: CONC-004-CGADM-2016

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

TIPO '9" DE 0.0 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN SECO PARA CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES INCLUYE: AFINE DE TALIDES Y FONDO MOEIDIO EN BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION FUERA DE OBRA. 18 PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE FC = 100 KGICM2 PARA DESPLANTE DE 5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y TODO 10 NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION 18 BASE MAMPOSTERIO DE PIEDRA BRAZA DE 30 CMS DE ESPESOR JUNTEADO 10 NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION 18 BASE MAMPOSTERIO DE PIEDRA BRAZA DE 30 CMS DE ESPESOR JUNTEADO 10 NORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 14. INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 10 CMS DE ESPESOR Y F'C= 200 KGICM2 EN LOZA DE PISO, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y 1700 LO NECESARIO PARA SU CORRECTA JECUCION. 18 DALA DE DESPLANTE DE SECCION 20 X 30 CMS. DE CONCRETO F0=250 19 KIGCAM2, ARIADA CON VARILLA # 4 © ESQUIMA Y EST. # 3 © 25 CMS, INCLUYE MATERIAL, ARIADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO, OS E PAGAN ESCUADRAS MENORES DE 50 CMS. 18 CASTILLO DE 30 X 30 CMS. F0= 250 KGICM2 ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 © 20 CM, INCLUYE MATERIAL, HABILITADO, ARIADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESPENDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE MATERIAL, Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU DESCIMBRADO. 18 MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE MATERIAL, Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CURADO Y DESCIMBRADO. 18 DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO FC=150 KGICAM. HECHO EN OBRA, ARMADO CON ACERO DE REFUENCE TIPO ARMEZ 20-24, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COL	No.	CONCEPTO	U.	CANT.	24.0	P.U.		MPORTE
S CMS DE ESPESOR, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION 18 BASE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA DE 30 CMS DE ESPESOR JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS DE ESPESOR Y F'C"> COM SOLO ESPESOR Y	18	TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN SECO PARA CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MEDIDO EN BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL	МЗ	56,00	\$	162.56	\$	9,103.36
CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. INCLUYE MATERIAL. COLOCACION, YTODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO Y CÓLOCACION DE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS DE ESPESOR Y F'C= 200 KGICMZ. EN LOZA DE PISO, INCLUYE MATERIAL. COLOCACION, TERMINADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. BALA DE DESPLANTE DE SECCION 20 X 30 CMS. DE CONCRETO F'C=250 KGICMZ, ARMADA CON VARILLA # 4 @ ESQUINA Y EST. # 3 @ 25 CMS. INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, JAMBRE RECOCIDO, TRASIAPES, CORTES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO, NO SE PAGAN ESCUADRAS MENORES DE 50 CMS. CASTILLO DE 30 X 30 CMS. F'C= 250 KG/CMZ. ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASIAPES, CORTES Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCION. MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCION. DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO F'C=150 KGICMZ, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 ACABADO PULIDO A CUADOURA ATURA. INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. ML 34.40 \$ 313.03 \$ SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 8' ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 8', DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATITI, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA 5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VI	18	5 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y TODO	M2	33,60	\$	135.40	\$	4,549,44
CMS DE ESPESOR Y F'C= 200 KG/CM2. EN LOZA DE PISO, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 DALA DE DESPLANTE DE SECCION 20 X 30 CMS. DE CONCRETO F'C=250 ML. KG/CM2, ARMADA CON VARILLA # 4 @ ESQUINA Y EST. # 3 @ 25 CMS, INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO, NO SE PAGAN ESCUADRAS MENORES DE 50 CMS. 18 CASTILLO DE 30 X 30 CMS. F'C= 250 KG/CM2. ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, CURADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO F'C=150 ML. 29.72 \$ 533.76 \$ CKG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTIVE: ANDAMOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. 19 SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DE PERCE LIEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA 5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DE ALAMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA 5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA)	18	CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. INCLUYE MATERIAL,	M 3	10.08	\$	1,637.26	s	16,503.58
KG/CM2, ARMADA CON VARILLA # 4 @ ESQUINA Y EST. # 3 @ 25 CMS, INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO, NO SE PAGAN ESCUADRAS MENORES DE 50 CMS. 18 CASTILLO DE 30 X 30 CMS. F'0= 250 KG/CM2 ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESCIMBRADO. ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESCIMBRADO. ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESCIMBRADO. 18 MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. 19 SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASÍ COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA S MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DEL 4 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDO EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 55 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO,	18	CMS DE ESPESOR Y F'C= 200 KG/CM2. EN LOZA DE PISO, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	M2	33.60	s	334.38	\$	11,235.17
REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO F'C=150 ML. 34.40 \$ 313.03 \$ KG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. 19 SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO, CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 2	18	KG/CM2, ARMADA CON VARILLA # 4 @ ESQUINA Y EST. # 3 @ 25 CMS, INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO,	ML.	34.40	\$	486.45	\$	16,733.88
CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 , ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUCION. 18 DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIÓ EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. 19 SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.6 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO,	18	REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y	ML.	24.00	\$	592.55	\$	14,221.20
KG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. 18 APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIÓ EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. 19 SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA 5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CMZ, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO,	18	CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4 , ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU	M2	29.72	S	533.76	s	15,864.41
DE RIÓ EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. 19 SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA 5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CMZ, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO,	18	KG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO	ML.	34.40	\$	313.03	\$	10,768.23
SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (VER DETALLE EN LAMINA) 20 COLADO DE LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO REFORZADO CON VARILLAS DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO,	18	DE RIÓ EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA	M2	97.28	\$	187.19	55	18,209.84
DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON CONCRETO F'C=300 KG/CM2, DE SECCIÓN 35 X 25 CMS. INCLUYE: CIMBRADO,	19	REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA IPS DE 6" ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6", DEBERA LLEVAR 3 CORDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y MANO DE	KG	3,826.35	\$	5 105	_	
COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. ADMINISTRA	20	DEL # 4 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS EN EL LECHO INFERIOR CON	ML	38.40	CO	ORDINAC ENER	10 A	23.718.91





VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO: CONC-004-CGADM-2016

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

No.	CONCEPTO	Ų.	CANT.		P.U.		MPORTE
21	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA, INCLUYE: SACAR DESPERDICIOS DE LOS ACABADOS, TIERRA, CASCAJO Y BASURA EN GENERAL, DEPOSITÁNDOLA EN EL SITIO DE APILE A LA DISTANCIAQUE SE REQUIERA PARA POSTERIOR CARGA Y RETIRO.	M2	48.00	\$	13.18	S	632.64
					SUMA	\$	347,932.56
	TUBERIA DE ALEJAMIENTO			111			
22	TRAZO Y NIVELACION A CIELO ABIERTO CON APARATO TOPOGRAFICO LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE 2da. PARA REFERENCIAS, PUENTES Y NIVELETAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, HILO DE PLASTICO Y CALHIDRA.	ML	15.00	\$	10.17	\$	152.55
23	DESPRENDIMIENTO Y REPOSICION DE EMPEDRADO EL CONCEPTO INCLUYE: EL DESPRENDIMIENTO CON HERRAMIENTA MANUAL, APILE DEL MATERIAL (PIEDRA BRAZA) EN LA LATERAL DE LA CEPA A UNA DISTANCIA DE 4 MTS. REPONER EL EMPEDRADO DESPUES DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES (PIEDRA Y BASE).	M 2	9.60	\$	332.81	\$	3,194 98
24	EXCAVACION EN CEPAS Y/O EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN SECO PARA CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MEDIDO EN BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION FUERA DE OBRA.	M 3	18.00	\$	162.56	\$	2,926.08
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO CON JUNTA HERMETICA SERIE 25 DE 10" DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES Y DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA FLETES Y ACARREOS.	ML	15.00	\$	408.07	\$	6,121.05
26	PLANTILLA COMPACTADA CON MATERIAL DE BANCO CON UN ESPESOR DE 10 CMS.EL CONCEPTO INCLUYE: SELECCIÓN DEL MATERIAL, SU TRANSPALEO AL FONDO DE LA CEPA, CARRETILLEO A LA PRIMERA ESTACION, EXTENDIDO YNIVELADO.	МЗ	1.20	\$	398.31	\$	477.97
27	ENCAMADO Y ACOSTILLADO DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90 % P.V.S.M. EN CAPAS DE 20 CM. EL CONCEPTO INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL, SU TRASPALEO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DE AGUA Y SU HOMOGENIZACION CON LA HUMEDAD OPTIMA.	МЗ	4.80	\$	398.31	S	1,911.89
28	RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95 % CON COMPACTADOR DE IMPACTO EN CAPAS DE 20 CM. EL CONCEPTO INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL, SU TRASPALEO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DE AGUA Y SU HOMOGENIZACION CON LA HUMEDAD OPTIMA.	МЗ	10.80	\$	385.40	\$	4,162.32 විදි
29	POZO DE VISITA COMUN DE 1.60 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E= 2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.	PZA	1.00	s	9,424.48	· NEW TOWN	18 S S S S S S S S S S S S S S S S S S S

CORDINACI GENER MINISTE

AL

HOJA 4/5





VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

CONCURSO: CONC-004-CGADM-2016

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

PROYECTO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

No.	CONCEPTO	U.	CANT.		P.U.		IMPORTE
30	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO EN BANQUETAS EXISTENTES, PARA PASO DE TUBERIAS Y CANALIZACION DE AGUAS PLUVALES, CON REPOSICION POSTERIOR DEL ELEMENTO PEATONAL CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE fo= 150 KG/CM2 Y CON UNA SECCION DE 80 X 1.40 MTS. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES DE DEMOLICION, CORTE CON DISCO DE CONCRETO, CIMBRA DE FRONTERA, REGLEADO, TERMINADO ESCOBILLADO FINO, CURADO, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y LIMPIEZA	PZA.	4.00	\$	706.40	\$	2,825.60
31	DEMOLICION MANUAL DE GUARNICION DE CONCRETO LINEAL, PARA PASO DE TUBERIAS DE CONDUCCION DE AGUAS PLUVIALES, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	ML	16.00	\$	54.91	\$	878,56
32	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GUARNICION LINEAL DE CONCRETO PREFABRICADO, PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1: 3, SEGÚN MUESTRA EXISTENTE EN OBRA CON UNA SECCION DE 1.00 X 0.30 X 0.15 MTS, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	16.00	S	145,44	\$	2,327.04
					SUMA	\$	34,402.52
Cont.	RESUMEN			400			To San Bank
	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DI					_	645,104.72
	The state of the s	BOCA D	E TORMENTA	127	E	_	347,932.56 34,402.52
			TUBERIA DE		UBTOTAL	_	1,027,439.79
	The state of the s				IVA 16%	-	164,390.37
					TOTAL	\$	1,191,830,16

GUADALAJA

DE 2016

COORDINACION DE SERVICIO GENERALES DE LA AOMINISTRACION

HOJA 5/5



DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

(DIAGRAMA DE BARRAS)

RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL PROYECTO: DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

EMPRESA: MAQ AND TECH, S.A. DE C.V. PARTIDA DIAS CALENDARIO TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE DRENAJE, EMPLEANDO EQUIPO TOPOGRAFICO Y PERSONAL ESPECIALIZADO, ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS. INCLUYE: MARCAS Y TRAZOS NECESARIOS. EXCAVACION EN CEPAS Y/O EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD EN SECO PARA CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO MEDIDO EN BANCO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION FUERA DE OBRA. PLANTILLA COMPACTADA CON MATERIAL DE BANCO CON UN ESPESOR DE 10 CMS. INCLUYE: TRASLADO, TRASPALEO AL FONDO DE LA CEPA, TENDIDO , NIVELADO Y APIZONADO SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO CON JUNTA HERMETICA SERIE 25 DE 10º DIAMETRO, INCLUYÉ:PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES Y DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA FLETES Y ACARREOS. SUMINISTRO, INSTALACION DE TUBERIA DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO CON JUNTA HERMETICA SERIE 25 DE 6" DIAMETRO, INCLUYE:PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIALES Y DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA FLETES Y ACARREOS. DESPRENDIMIENTO Y REPOSICION DE EMPEDRADO EL CONCEPTO INCLUYE: EL DESPRENDIMIENTO CON HERRAMIENTA MANUAL, APILE DEL MATERIAL (PIEDRA BRAZA) EN LA LATERAL DE LA CEPA A UNA DISTANCIA DE 4 MTS. REPONER EL EMPEDRADO DESPUES DE LOS TRABAJOS, EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES (PIEDRA Y BASE).

IDS COORDINAC GENER ADMINISTS







COORDINACION

GENERALE DE LA
ADMINISTRACION GENERAL

DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

(DIAGRAMA DE BARRAS)

RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUÁS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL PROYECTO. DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

EMPRESA: MAQ AND TECH, S.A. DE C.V. PARTIDA DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBO DE PVC DE 6" DE DIAMETRO, SERIE 25, EN LINEA DE 10" DE DIAMETRO CON LONGITUD DE 6.00 MTS., INCLUYE: TUBO, SILLETA DE 10" X 6", CODO DE 45" X 6" DE DIAMETRO Y MANO DE OBRA. RELLENO ACOSTILLADO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL. DE BANCO, COMPACTADO MANUALMENTE EN CAPAS DE 20 CM, AL 85% PROCTOR. INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ACARREOS Y DESPERDICIOS, MEDIDO COMPACTO A REBOTE DE PISON. RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO MANUALMENTE EN CAPAS DE 20 CM AL 90% PROCTOR,. INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS. ACARREOS Y DESPERDICIOS, MEDIDO COMPACTO A REBOTE DE PISON... POZO DE VISITA COMUN DE 1.51 MTS, DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 1.75 MTS, DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS, Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4". BROCAL DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA. POZO DE VISITA COMUN DE 1.76 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14) 28 CMS, AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E= 2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS. ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA POZO DE VISITA COMUN DE 2.10 MTS, DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.25 MTS, DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.60 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14) 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS. EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA. POZO DE VISITA COMUN DE 2.51 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.75 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS. Y MERO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO DEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. APLANADO INTERIOR CON MORTEBO CHIMAT BATTERA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS, EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO CHIMATO CON PROPERTION DE VARILLA DE 3/4°, BROCAL Y TAPA DE MERICA DE 100 Y/O CON REJILLA

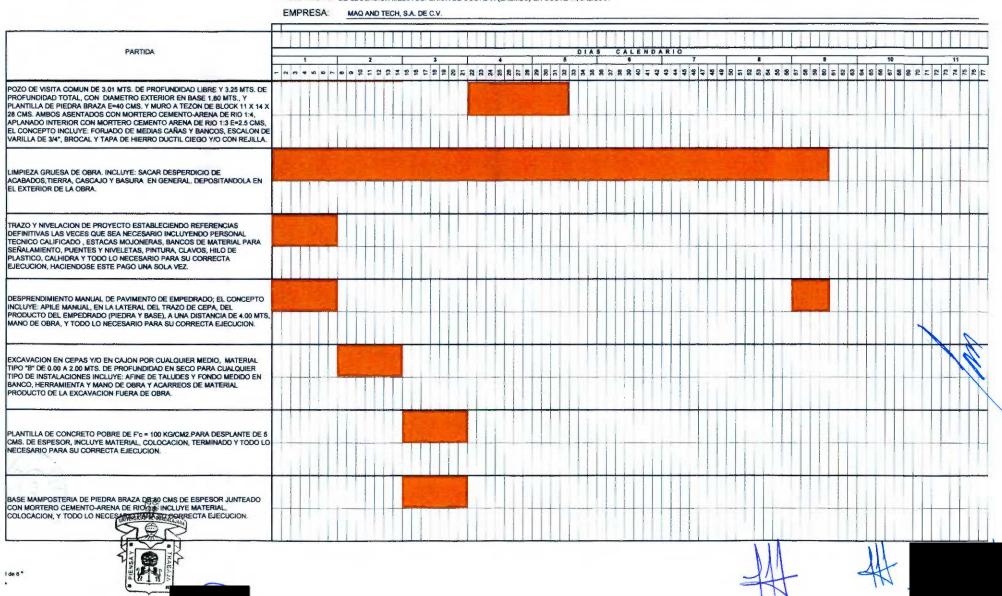


COORDINACION DE GENERALES (ADMINISTRACION GENERAL

DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

(DIAGRAMA DE BARRAS)

RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUÁS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL PROYECTO: DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.







DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

(DIAGRAMA DE BARRAS)

RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUÁS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL PROYECTO: DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

EMPRESA: MAQ AND TECH, S.A. DE C.V. DIAS CALENDARIO PARTIDA SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS DE ESPESOR Y F'C= 200 KG/CM2. EN LOZA DE PISO, INCLUYE MATERIAL, COLOCACION, TERMINADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. DALA DE DESPLANTE DE SECCION 20 X 30 CMS. DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA # 4 @ ESQUINA Y EST. # 3 @ 25 CMS, INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES, GANCHOS Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. NO SE PAGAN ESCUADRAS MENORES DE 50 CMS. CASTILLO DE 30 X 30 CMS. Fc= 250 KG/CM2. ARMADO CON ACERO DE REFUERZO CON 4 VARILLA # 4 Y ESTRIBOS # 3 @ 20 CM. INCLUYE: MATERIAL, HABILITADO, ARMADO, ALAMBRE RECOCIDO, TRASLAPES, CORTES Y DESPERDICIOS, FLETES, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP. 1:4, ACABADO COMUN EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIOPARA SU CORRECTA EJECUÇION. DALA DE CORONA CON SECCION DE 20 X 28 CMS. CONCRETO FC=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 20-20-4, INCLUYE: ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. APLANADO EN MUROS ESPESOR DE 2 CM. CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIÓ EN PROPORCIÓN 1:4 ACABADO PULIDO A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: ANDAMIOS, DESPERDICIOS, ACARREOS, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION. SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO, ENTRADA HOMBRE, BISAGRA DE REDONDO DE MEDIA CEDULA 30, DE VIGA INS DE 6º ASI COMO SOLDADURA TIPO 7018 EN VIGA IPS DE 6º, DEBERA HOMBRE SOLDONES TANTO EN EL ALMA COMO EL PATIN, INCLUYE: OTRADA HOMBRE, (SER ATTALE EN TANDA DE OBRA.5 MODULOS Y ENTRADA HOMBRE, (SER ATTALE EN TANDA)

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Ide 6 .



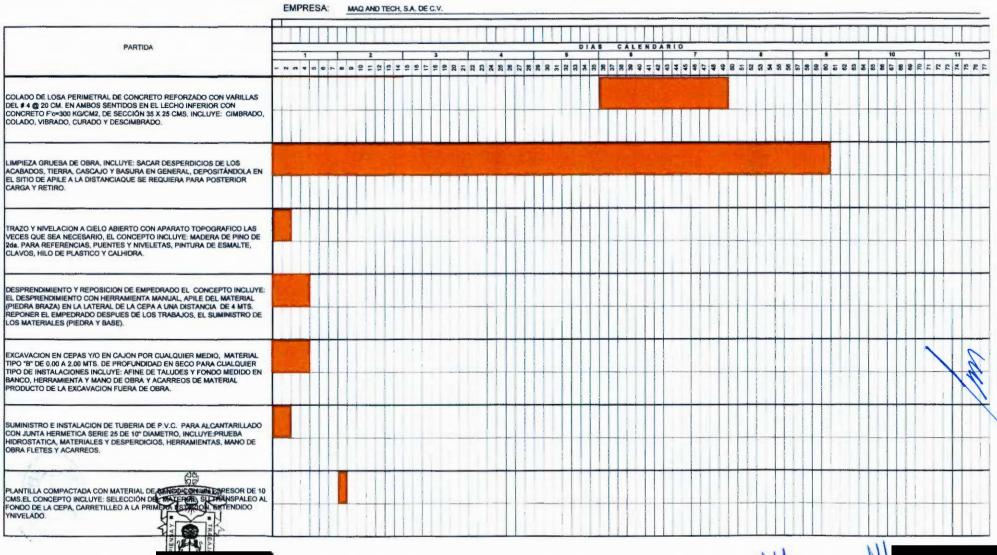




DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

(DIAGRAMA DE BARRAS)

REO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL PROYECTO: DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.



COORDIN GEN ADMINISTRACION GENERAL #





3 de d .



DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

(DIAGRAMA DE BARRAS)

RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE P.V.C. SERIE 25 DE 25 CMS DE DIAMETRO, DESCARGAS DE BAÑOS, DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES Y BOCAS DE TORMENTA EN LA ESCUELA REGIONAL PROYECTO: DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE OCOTLÁN (EREMSO) EN OCOTLAN, JALISCO.

EMPRESA: MAQ AND TECH, S.A. DE C.V. PARTIDA CALENDARIO ENCAMADO Y ACOSTILLADO DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO. COMPACTADO AL 90 % P.V.S.M. EN CAPAS DE 20 CM. EL CONCEPTO INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL, SU TRASPALEO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DE AGUA Y SU HOMOGENIZACION CON LA HUMEDAD RELLENO EN CEPAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 95 % CON COMPACTADOR DE IMPACTO EN CAPAS DE 20 CM. EL CONCEPTO INCLUYE: LA SELECCIÓN DEL MATERIAL, SU TRASPALEO AL FONDO DE LA CEPA, LA INCORPORACIÓN DE AGUA Y SU HOMOGENIZACION CON LA HUMEDAD POZO DE VISITA COMUN DE 1.60 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1 80 MTS V PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=35 CMS, Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS, AMBOS ASENTADOS CON MORTERO, CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4. APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA ARENA DE RIO 1:3 E= 2.5 CMS., EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS. ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO EN BANQUETAS EXISTENTES, PARA PASO DE TUBERIAS Y CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES, CON REPOSICION POSTERIOR DEL ELEMENTO PEATONAL CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE fc= 150 KG/CM2 Y CON UNA SECCION DE .80 X 1.40 MTS. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES DE DEMOLICIÓN, CORTE CON DISCO DE CONCRETO, CIMBRA DE FRONTERA, REGLEADO, TERMINADO ESCOBILLADO FINO, CURADO, HERRAMIENTAS MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEMOLICION MANUAL DE GUARNICION DE CONCRETO LINEAL, PARA PASO DE TUBERIAS DE CONDUCCION DE AGUAS PLUVIALES, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA SUMINISTRO Y REPOSICION DE GUARNICION LINEAL DE CONCRETO PREFABRICADO, PEGADO CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO PROP: 1: 3, SEGÚN MUESTRA EXISTENTE EN OBRA CON UNA SECCION DE 1.00 X 0.30 X 0.15 MTS, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.

COORDINA

REPRESENTANTE LEGAL

#

